
Réplica

Sr. Director: Estoy de acuerdo con los autores de la carta al director sobre el artículo del tratamiento del dolor oncológico. No obstante, han de considerar que el artículo estaba centrado en los aspectos farmacológicos. No se describió, por tanto, con detalle el papel de otras opciones terapéuticas para el dolor oncológico, aunque sí se las mencionó.

Es importante considerar, además, que el problema del infratratamiento del dolor oncológico deriva, fundamentalmente, del inadecuado uso del tratamiento farmacológico. El infratratamiento no guarda relación con el uso de la radioterapia. Es por ello, que se consideró conveniente resaltar el uso de los analgésicos. Por otro lado, la indicación de la radioterapia paliativa, y su instauración, queda fuera del alcance de los médicos de atención primaria. Entiendo que ellos deben considerar cuál es la primera opción, así como en el dolor neuropático secundario a compresión nerviosa. Esta indicación está descrita en el artículo. Quizá había que describirla con más intensidad.

Miguel Ángel Benítez Rosario

Sección de Cuidados Paliativos.
Centro Hospitalario La Candelaria.
Tenerife. España.
